



VICEMINISTERIO
DE VIVIENDA Y
DESARROLLO
URBANO

San Salvador, 31 de enero de 2019.
MOPTVDU-VMVDU-DHAH-46/2019

**Oficina de Información y Respuesta
OIR-MOPTVDU.
Presente.-**

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información Ref. MOP 018-2019.

Hago referencia a Formulario de Solicitud de Información enlace Ref. MOP 018-2019, que incluye:

- BREVE DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO: "Información proceso de compra de inmueble Parcelación Habitacional Jesús Portillo";
- INFORMACIÓN SOLICITADA: "precio de compra y extensión del lote en donde se construyó la parcelación habitacional Jesús Portillo, en San Esteban Catarina, San Vicente, las viviendas fueron construidas en el proyecto LPN/008/2015".

Al respecto por este medio informo a usted que:

La Parcelación Habitacional Jesús Portillo, se desarrolló en un inmueble ubicado en Calle hacia Calderita, Caserío San José, Cantón San Esteban, municipio de San Esteban Catarina, departamento de San Vicente.

El terreno fue adquirido por FONAVIPO posterior a ser verificado por la Comisión Interinstitucional Evaluadora de Inmuebles, con el objetivo de desarrollar un proyecto habitacional para familias de escasos recursos económicos afectadas por la Tormenta Ida.

El costo del terreno es de \$ 91,601.45 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, fue adquirido en dos parcelas de la Hacienda Las Delicias, la primera Matrícula 70056177-00000, con una extensión superficial de 3,389.01 mt²; la segunda Matrícula 70048834-00000, con una extensión superficial de 21,000.00 mt²; de la que FONAVIPO hace una Reunión de Inmuebles con Matrícula 70059734-0000, de una extensión superficial de 24,389.01 mt², equivalente a 3 Manzanas 4,895.80 vr² (34,895.80 vr²).

Sin otro particular,

Atentamente,


Arq. Gustavo Milán
Director de Hábitat y Asentamientos Humanos



01 FEB 2019



Bsméralda